



SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA

HECHO ESENCIAL

Santiago, 31 de diciembre, 2013
GG/0273/13

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, conforme a lo dispuesto en la ley 18.045 y a la Norma de Carácter General de esta Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, me permito poner a vuestro conocimiento, el hecho esencial, que se describe a continuación:

En sesión ordinaria del directorio de la sociedad, celebrado con fecha 27 de diciembre del año en curso, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 15 de enero del 2014 a las 12 horas en las oficinas ubicadas en Av. Isidora Goyenechea 3162 - Piso 6 - Las Condes, Región Metropolitana. Dicha Junta tendrá por objeto rectificar algunos de los acuerdos aprobados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de noviembre del año 2013 y específicamente tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Rectificar ciertas partidas de los balances pro forma de la sociedad que se divide y de la sociedad que se constituye con motivo de la división, aprobados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 4 de noviembre del año en curso;
- 2) Reemplazar los artículos 4 y primero transitorio de los Estatutos Sociales de la nueva sociedad, que fueron aprobados en la Junta Extraordinaria de accionistas de 4 de noviembre del año 2014, y
- 3) Adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las reformas antes indicadas.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente al Sr. Superintendente,



Andrés Mendieta Valenzuela
Gerente General

c.c.: Sr. Fiscal (Seguros Continental)
Correlativo - Archivo

Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.

Av. Isidora Goyenechea 3162 - Piso 6 - Las Condes - Teléfono:(56 2) 2 636 4000 - Fax:(56 2) 2 636 4001 - Santiago - Chile - www.continental.cl